



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 623-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el día uno de junio del presente año, falleció en esta ciudad el señor José Miranda Ramírez, padre de la Licenciada Irma Gladys Miranda Herrera, Secretaria General de este Tribunal, deceso que lamenta profundamente la Institución;

POR TANTO:

Este Tribunal, con fundamento en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTICULO 1°: Expresar a la Licenciada Irma Gladys Miranda Herrera, Secretaria General de este Organismo Electoral y demás familia, las sinceras muestras de condolencia de la Institución y de los miembros del Tribunal, por tan infausto acontecimiento.

ARTICULO 2°: Designar a la Doctora María Eugenia Villagrán de León, Magistrada Presidenta, de este Tribunal, para que haga entrega a la Licenciada Irma Gladys Miranda Herrera, Secretaria General, de la transcripción de este Acuerdo.

ARTICULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de junio de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

[Handwritten signature]

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

[Handwritten signature]

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

[Handwritten signature]

Lic. Marco Tuño Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

[Handwritten signature]

Lic. Hugo René Rivera Castañeda
Encargado del Despacho de
Secretaría General

